

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**Dirección de Compras - Departamento de Compras**

**CUIT: 30-53421333-2**

**Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.**

**Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar**

**Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876**

**Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

**Tipo:** Contratación Directa - Por Trámite Simplificado - Art 9, inc 5, ap a) - 4

**Nro:** 50 **Ejercicio:** 2019

**CUDAP: EXP-HCD 3102/2019**

**OBJETO DE LA CONTRATACION**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS ESCALERAS MECÁNICAS UBICADAS EN LOS EDIFICIOS ANEXO "A" Y "C" DE LA H.C.D.N.

**ACTO DE ADJUDICACION:** DCADIR N° 178 / 2019 de fecha 7 de Noviembre de 2019.

**DATOS DEL ADJUDICATARIO**

**Señores: ASCENSORES SCHINDLER S.A.**

**CUIT: 30654687591**

**Domicilio:** Alfredo Palacios 1125, CABA

**Teléfono:** 5353-5003

**Fax:**

**E-Mail:** elizabeth.aguirre@schindler.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	12	Mes	Mantenimiento preventivo de DOS (2) escaleras mecánicas ubicadas en edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en Riobamba N° 25, C.A.B.A.	\$6.995,36	\$83.944,32
2	1	12	Mes	Mantenimiento preventivo de DOS (2) escaleras mecánicas ubicadas en el edificio anexo "C" de la H.C.D.N., sito en Bartolomé Mitre N° 1864, C.A.B.A.	\$6.995,36	\$83.944,32

SON PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON **TOTAL: \$ 167.888,64** 64/100 CTVOS.

**CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.



## ORDEN DE COMPRA

### LUGAR DE ENTREGA

Lugar de prestación: Los trabajos se desarrollarán en los edificios Anexos "A" y "C" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

### PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

Plazo de prestación: el servicio se prestará por el término de DOCE (12) meses consecutivos e ininterrumpidos, contados a partir de la fecha que se indique en el Acta de Inicio de Servicio, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha del retiro de la Orden de Compra.

### GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

### IMPUTACION

3.3.1

### OPCION A PRORROGA

Se prevé una opción a prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

### FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA..... 26/11/18.....

FIRMA..... .....

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA 2

Acuirre ELIZABETH  
Schindler S.A.